

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

Año VII

No se devuelven los originales

Cáceres 13 de Febrero de 1913

Dirección y Administración, Margallo, 61

Núm. 269

Política provincial

La Diputación provincial ha quedado constituida definitivamente, y la fórmula hallada para conseguirlo ha sido todo lo razonable que podía ser dadas las circunstancias que han concurrido en este pleito, y que no queremos enumerar porque nos lo vedan altas consideraciones que en modo alguno estamos dispuestos a desatender sino en último extremo.

Nos limitaríamos a publicar los nombres de los señores en quienes han recaído los cargos, si no nos interesara deshacer determinadas versiones que se han echado a volar estos días; pero como nos importa que dichas versiones no prevalezcan, hemos de declarar, en primer término, que somos hoy tan ministeriales como ayer. Nuestra lealtad acrisolada como la de quien más lo sea—según lo demuestra nuestra historia—no ha desmerecido un momento en ningún sentido, tanto en el orden político como en el particular.

En segundo lugar, nos cumple poner en claro que el deseo de los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación era que predominara la candidatura de D. Florencio Trujillo Crehuet para la presidencia de la Diputación, sin que en modo alguno tengan carácter de evidencia cuantas especies se divulguen en contrario.

No pudo ser cumplido este deseo del Gobierno por la decidida intransigencia del grupo que defendía la candidatura del Sr. Pérez y de ahí la forma en que se ha resuelto el problema planteado con tal motivo. Nuestros amigos tenían forzosamente que optar por la solución que se ha dado al asunto; solución que para nadie versado en la política provincial, pudo ser tan imprevista que se apartara de la lógica.

Y como con lo dicho basta para poner las cosas en su verdadero lugar, nada más queremos decir sobre la cuestión, por hoy al menos.

He aquí la forma en que—definitivamente—ha quedado constituida la Diputación provincial:

Presidentes:
D. García Muñoz Torres.
Vicepresidente:
D. Víctor Luis de Reina.
Secretarios:
D. Luis Díaz López.
D. Teodoro Dueñas Pérez.

Para la Vicepresidencia de la Comisión provincial quedó nombrado por unanimidad D. Florencio Trujillo Crehuet, quedando constituida el resto de ella del siguiente modo:

Turno de 1911 á 1912.—Don Teodoro Dueñas Pérez, D. Carlos Ojeto y Godínez de Paz, D. Pe-

Filiberto Iñiguez Martín, D. Florencio Trujillo Crehuet, D. Pedro Flores Moreno.

Turno de 1913 á 1914.—Don Maximiliano Gómez Lozano, don José Sánchez Mata, D. Domingo Juárez Ortega.

Turno de 1914 á 1915.—Don Emilio Herreros Esteban, D. Manuel Calle Zarzo, D. Agapito Monforte Canillas.

En lo que á otros cargos afecta, fueron designados del modo siguiente:

Comisión mixta.—D. Alejandro Sánchez Breña y D. Emilio Herreros.—Suplentes: D. Maximiliano Gómez Lozano y D. José Ibarrola.

Tribunal de oposiciones.—Don José Fontán y D. Emilio Herreros.—Suplentes: D. Alejandro Sánchez Breña y D. José Ibarrola.

Comisión de Hacienda.—Señores Muñoz Torres, Fontán, Fernández Lancho, Flores, Iñiguez, González Borreguero y Díaz López.

De Beneficencia.—Sres. Reina, Muñoz Soria, Gutiérrez, Sánchez Ocaña, Sánchez Mata y Flores.

De Fomento.—Sres. Boyero, Mogollón, Muñoz (S.), Juárez, Díaz López, Dueñas y Trujillo.

De Gobernación.—Sres. Ibarrola, González Borreguero, Pizarro, Sánchez Breña, Herreros, Calle y Monforte.

Delegado de Beneficencia de Cáceres, D. Fernando Muñoz Soria.

De Plasencia, D. Luis Díaz.

La guerra y la paz

—Dí, no es horrible—le dice al Príncipe la Princesa— tanta encarnizada lucha, tanta enconada contienda!

¡No destruye el corazón ver cómo la muerte siega lozanas vidas que en sangre empapan lejanas tierras?

—Dí, ¡no es horrendo el cuadro! ¡No es espantosa esa guerra! ¡No se agotarán los odios! ¡Serán las iras eternas! ¡No vendrá jamás el día en que las armas depuestas la paz impida en el mundo que haya víctimas sangrientas! Así llorando decía.

Al Príncipe la Princesa. No dió por de pronto el Príncipe á su esposa la respuesta; mas cogiéndole las manos blancas, delicadas, bellas, que á causa de la emoción, en las del esposo tiemblan, la condujo al ventanal que alumbraba la estancia regia.

Y señalando la plaza en donde mil niños juegan, —mirando esos niños—dijo el Príncipe á la Princesa— ves sus juegos ¡qué pacíficos! ¡ves qué alegres sus carreras! ¡qué candor en sus mejillas! en sus ojos, ¡qué inocencia! Placer, amistad, amor sus cándidos pechos llenan... Pero ¡ay de mí! ¡Qué es aquéllo! Ya lo ves: la paz se altera, y el amor se trueca en odio y el juego en ruda pelea.

Asidos por los cabellos, aquellos dos forcejean, los brazos que se abrazaban furiosos golpes asestan.

Se han formado dos partidos... ¡Fiel imagen de la guerra!

El pueblo es, como esos niños, y, en tanto que niño sea, no es posible, amada mía, que exista paz en la tierra.

Estas palabras del Príncipe oyó atenta la Princesa. y dijo, mostrando luego algo que explicar no acierta: —¡no ves lejos un muchacho, que, neutral en la reyerta asiste tranquilo y solo á la reñida pelea! ¡Por qué, dime, amado mío, en el combate no terciat

El Príncipe sonriendo, así dijo á la Princesa: —Ese niño es el más fuerte, y por eso le respetan. Seamos fuertes nosotros porque no hay cosa más cierta que la paz sólo sonríe á los fuertes en la tierra.

Elena de MONTENEGRO.
(Reina de Italia.)

De semana á semana

Hace pocos días falleció en Casatejada el poeta Julián Castro Bajo.

Era el finado un sacerdote joven que nacía vigorosamente á la vida literaria de Extremadura. Yo no tuve jamás el gusto de saludarle; no me honraba con su amistad y estoy, por tanto, plenamente autorizado para escribir en su loor unas breves líneas necrológicas.

Julián Castro era un poeta de alma grande que hubiera producido páginas hermosas. En sus versos advertíase la huella de la poesía humana y serena del excelso Galán y sabía hilar unos castizos romances de raigambre española. Yo creo que Julián Castro estaba principiando á formarse, pero lo que de él conozco me hace afirmar que hubiera llegado á ser un verdadero, un auténtico poeta.

Para la generalidad de las gentes en nuestra provincia, esto no constituye cosa mayor y por ello precisamente he creído conveniente rendir este modestísimo tributo al joven soñador que acaba de dejar este mundo.

Hace unos tres meses recorté de Regional una hermosa composición en romance endecasílabo, del malogrado Castro, que se insertó en EL BLOQUE. Elevaciones se titula y es una gallarda muestra de la inspiración del poeta difunto. Ella sola bastaría para justificar un efusivo elogio de sus méritos.

Creo que á más de esto, Castro fue premiado en diversos Certámenes, entre ellos uno celebrado en Cádiz, en el cual obtuvo el primer premio. Pero esto no he de alegarlo en su favor como un motivo de enaltecimiento; ya que las poesías de juegos florales hemos convenido en que son decididamente malas. Y digo que hemos convenido, porque á ello nos indujeron los que nunca fueron premiados en esta clase de concursos y también los que para serlo se valieron de malas artes.

De todos modos, Julián Castro Bajo era un poeta y un poeta es cosa que no es mirada sin emoción por parte de los que somos dados á las bellas cosas del espíritu. Acaso para sentir su desaparición es preciso poseer un alma romántica que haya plasmado sus lirismos en álgidas estrofas más ó menos perdurables.

Sea como fuere, yo he sentido la necesidad de dar á los cuatro vientos la triste noticia del fallecimiento prematuro de este poeta sentimental é ingenuo, que tenía para mí, á más de su calidad de tal, el preciado título de haber nacido en tierras de Extremadura á la que amaba como saben amar los soñadores.

Descanse en paz y sea éste mi fervido recuerdo, la siempre viva que florezca en su tumba como una ofrenda de frater-

CUENTO

El valor del dinero

Hubo un rey español que, como todos los de su privilegiada estirpe, ignoraba el valor del dinero. Era este hombre de buen corazón y muy liberal (liberal... en sentido de ser dadivoso), pues distribuía cuantiosas limosnas entre los pobres, favoreciendo también á muchos de sus cortesanos que necesitaban, según ellos, algún suplemento á sus rentas ó sueldos.

Con frecuencia solía decir á su intendente:

—Entrega cien doblones á la vinda de fulano.

O bien:

—Dale al barón de tal cuarenta mil reales.

De cinco hermosas monedas de oro no bajaba nunca la más pequeña dádiva de tan generoso monarca.

Una apacible tarde de Mayo, que dedicó por entero á la caza, su diversión favorita, sucedióle lo que se lee en muchas historias de reyes, que persiguiendo una pieza y por especiales circunstancias, se apartan de la comitiva y se hallan á solas en paraje desconocido, sin saber por cual senda endezar sus pasos.

Digo, pues, que eso mismo le pasó al de mi cuento; extravióse en un bosque, y después de dar muchas vueltas completamente desorientado, salió de la fronda y llegó á un ribazo frontero, á una verde y extensa pradera donde pacían multitud de blancas ovejas. Sentado en una piedra vió también al pastor, hombre joven, fuerte, de cara simpática curtida por la intemperie; de él recibió afectuoso saludo, que sin dejar de ser respetuoso no lo era como de súbito á rey; pues el pastor ignoraba por completo el alto honor que recibía con tan excelsa visita. Cuando más y juzgando de la calidad por el rico traje del solitario cazador, le tomó por algún caballero de la corte.

Conservando el rey su incógnito, y sintiéndose fatigado, se sentó al lado del campesino entablado con él un interesante diálogo, del cual sólo conservan las crónicas las siguientes preguntas y repuestas:

—¿Cuántas ovejas guardas?

—Quinientas, señor?

—¿Y no se te pierde alguna?

—Basta vez, gracias á mis ayudantes, que son esos cinco mastines que vuestra merced podrá ver vigilantes en derredor del rebaño.

—¿Eres soltero?

—No, señor; tengo mujer y tres hijos, amén de mis padres que viven conmigo, ya viejecitos. ¡Dios me los conserve muchos años!

—¿Y cuánto ganas en tu oficio?

—Cuatro reales diarios, señor—contestó el hombre en un tono como quien da importancia á lo que dice.

—¿Cuatro reales!—repitió el monarca admirado.

—Ni un maravedís menos; mi amo es muy generoso.

—Pero... con esa cantidad, ¿qué puedes hacer?

—Pues con los cuatro reales mantengo á la familia, pongo dinero á réditos y pago deudas atrasadas.

Iba á contestar el rey, cuando oyó á lo lejos las trompas de caza, y despidiéndose precipitadamente del pastor salió al encuentro de la tropa de cazadores que le andaban buscando. Parecía oír las últimas palabras del pastor, y pensaba que aquel hombre rudo y sencillo no tenía motivo ninguno para engañarle, por lo tanto debía creer, que cuatro reales era una cantidad más considerable que lo que él hasta entonces se había figurado...

Dos días después decía á su intendente:

—Apunta cincuenta reales para el convento de monjas de Santa Clara, y trescientos reales... no, pon ciento, para el capitán X., que casa á su hija.

El intendente se quedó con tanta boca abierta, y creyendo no haber oído bien, se permitió hacerle así presente con todo respeto; mas como S. M. repitiera claramente lo de los cincuenta y cien reales, puso tal cara de sorpresa que no pudo menos de preguntar el rey:

—¿Te asombra lo que te digo? Pues esto obedece á que he aprendido á conocer el valor del dinero; y me doy el

veces más necesitados, repartiendo equitativamente mis mercedes.

—No lo dudo, señor... Mas permítame V. M. que le manifieste que con cincuenta reales, ni con cien...

—No piensas bien lo que dices—le interrumpió el monarca.—Has de saber que hace un par de días estuve hablando con un pastor, el cual me aseguró, (sin saber con quien hablaba) que con cuatro reales diarios, que le da generosamente su amo, no sólo se mantiene él y su familia, nada escasa, que todavía le queda dinero para que le rente, y aún reserva algo para pagar deudas atrasadas.

—Señor; un pobre guardián de ganado podrá vivir y no con desahago con cuatro reales diarios, y hasta concedo que pueda mantener á su familia, pero economizar dinero para colocarlo á réditos, y más aún... reservar una parte para el pago de deudas atrasadas... digo que eso es imposible. Sin duda ese buen hombre, por no saber con quien hablaba, se permitió, no diré burlarse, pero sí dar una broma á V. M.

—Es decir que... ¿crees que ha mentido?

—Seguramente; sin poseer una varita mágica, no es posible convertir cuatro reales de vellón en cuatro ducados de oro.

—Está bien—contestó el rey. De sí ha mentido ó no, hemos de enterarnos esta misma tarde, pues quiero que vengas conmigo á visitar al pastor; y ambos seremos sus jueces. Si ha mentido, se le castigará; pero en previsión de que haya dicho la verdad, llevarás un bolsillo repleto de oro.

Y efectivamente, aquella tarde misma fueron ambos al lugar donde pacían las blancas ovejas, y allí estaba el pastor, á quien interrogó el rey sin pérdida de tiempo:

—Tú afirmas—le dijo—que con cuatro reales diarios te mantienes tú, tu familia, pones dinero á rédito y pagas deudas atrasadas... ¿No es esto lo que me has dicho?

—Sí, señor.

—Pues este caballero—continuó el rey indicando el intendente—este caballero, que entiendo mucho de cuentas, dice que eso no puede ser, y venimos él y yo á saber, por tu misma boca, si te has burlado de mí, ó si has dicho la verdad. Expíciate pues.

—Es muy sencillo,—señor,—contestó el pastor sin desconcertarse, y sólo he dicho la verdad: Con los cuatro reales vivimos mi mujer, mis tres pequesuellos y mi padre y mi madre; pongo dinero á réditos, porque al mantener á mis hijos espero que ellos me paguen en la misma moneda cuando yo sea viejo; y pago deudas atrasadas porque... estoy haciendo con mis padres lo que ellos hicieron conmigo cuando yo era niño.

—Entregale la bolsa—dijo el rey á su intendente.—No sólo no ha mentido este hombre, sino que ha dicho una gran verdad, encerrando en pocas palabras todo un tratado de moral.

Ramiro BLANCO.

Paradoja del reloj

El viejo tiempo

Yo he proclamado la insensatez del reloj en mis horas de tedio y abandono, al convencerme de lo ambiguo del pasado y lo neutro del porvenir. ¡El viejo tiempo! Y sé yo que es anciano, pero sin báculo y sin caminar; el que yo veo está caricaturizado en un cuclillo de un viejo reloj en la sala de mi padre.

El anda por el mundo de relojes con ruido de horas y suspiros de minutos, tan fuerte como en sus juventudes y con las mismas manifestaciones orgullosas de su dominio sobre todo, en el convencimiento de regir toda la vida y todos los momentos de la historia, del amor y la muerte; pero esto instala en mí una congoja porque odio el cuclillo éste del viejo reloj y me es simpático el anciano tiempo, conociéndolo como lo conozco por las estampas y por los dolores. Es pesado, cauteloso, vagabundo y pordiosero unas veces para ser ciudadano en los frentones de los Ayuntamientos y para cantar sabias teologías en las arcaicas torres de las seneptas iglesias; otras veces es prin-

Cáceres 8 de Febrero de 1913.

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Muy señor nuestro: En atención á su escrito de hoy y correspondiendo á su indicación, comunicamos á usted, que hemos designado á los Sres. D. Mateo González y D. Santiago Fernández para ventilar nuestro asunto pendiente, y quienes se avistarán con sus representantes en este Centro esta noche á las diez.

De usted afmos. S. S. Q. B. S. M.,

La Comisión de Bailes.

ACTA

En la Ciudad de Cáceres y hora de las diez de la mañana del día nueve de Febrero de mil novecientos trece, reunidos en el local del Centro Agrícola Mercantil los Sres. D. Mateo González y D. Santiago Fernández, en representación de la Comisión de Bailes de dicho Centro y D. Manuel Pernía y don Victoriano Bermejo en representación de D. Juan Luis Cordero, hicieron uso de la palabra los Sres. Fernández y González, quienes rogaron á los señores Pernía y Bermejo recabarán del señor Cordero que diera una satisfacción á la citada Comisión de Bailes, la cual se entendía injuriada en un suelto que con el título Una ligereza apareció en el número 268 de EL BLOQUE.

A esto replicaron debidamente los Sres. Pernía y Bermejo, y luego de ser oído el socio D. Santiago Rodríguez que presentó á la señora y señorita á quienes el suelto alude, quedó debidamente comprobada la absoluta veracidad de cuanto se afirma en el suelto de referencia y convinieron tésita y deliberadamente los Sres. Fernández, González, Pernía y Bermejo en que el lenguaje empleado por el señor Cordero en EL BLOQUE no sólo no puede constituir ofensa sino que es harto mesurado y correcto si se atiende á la magnitud del acto ejecutado por los individuos de la Comisión de Bailes, quienes impidieron la entrada en el local á la citada señora, contra lo que desde tiempo inmemorial viene haciéndose en el Circolo, pues si el Sr. Cordero no era socio, pudo y debió dejarse pasar á la señora, como se hizo, en aquella misma noche, con otras que se encontraban en idéntico caso, sin perjuicio de haber requerido después al señor Cordero para que hubiera ingresado en la Sociedad ó se hubiera apresurado á evitar lo que la Comisión, ó algunos de sus miembros, entendía una extralimitación, pero nunca poner en evidencia á una señora dignísima de todos los respetos y acatamientos, faltando á la más elemental cortesía.

Después de extenderse en consideraciones pertinentes al caso, los señores reunidos convienen en que los dos individuos de la Comisión que tal hicieron, cometieron una ligereza, efectivamente; lo cual puede y debe hacerse extensivo al resto de la Comisión de Bailes si es que, como declaran en carta dirigida al Sr. Cordero, se hacen solidarios todos y cada uno de los actos que individualmente ejecuten; lamentando que el Sr. Cordero no se haya dirigido á la Junta Directiva, quien seguramente le hubiera dado toda clase de explicaciones, en lugar de hacerlo por medio de la prensa.

Y acordados estos extremos se da por terminado el asunto extendiendo por duplicado este acta que se entregará á cada una de las partes, la cual firmamos y rubricamos, Santiago Fernández, Manuel Pernía, Mateo González, Victoriano Bermejo.

De caza

LA VEDA DE LOS PÁJAROS

El día 31 del mes pasado terminó el período de libertad para la caza de los pájaros, y, por tanto, desde el 1.º de Febrero quedó prohibida la caza de dichos animales y su circulación y venta, hasta preparados para el consumo y sea cualquiera la fecha de su adquisición.

El art. 33 del reglamento para la ejecución de la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1912:

« Pueden cazarse desde 1.º de Septiembre hasta 31 de Enero las aves siguientes: los torcos, los trigueros, berdonchas, limpiacarpas, hortelanos y demás embeznadas. Las fringilidas, totas; gorriones, pardillos, pinzones, jilgueros, verdaderos y verdicillos, chilla, chamarices, boleros, camachudos, pihonero y piquiteros, etc. Las alaudinas, alondras, canarios, terrera, cojuna, totovía y terrera, etc. Los alcaudones, negarreborda, arriaco, desolladores, buchi, etc. En las corvidas, el arrendajo, rabilargo ó mohino, graja ó choca. En las túrdidas, el mirlo, apiblanco, charla, zorza, ó grillo.

te su primera edad, y los padres, para criar sus polluelos, hacen una guerra activa á los insectos, como lo verifican las gallináceas, muchas aves de ribera y ciertas palmpedas.

« Los torcos y estorninos podrán ser exportados al extranjero, según el párrafo segundo del art. 25 de la ley, durante el plazo concedido en el párrafo precedente para ser cazados ó sea desde el 1.º de Septiembre hasta el 31 de Enero.»

Art. 25 de la referida ley de Caza: « Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta y de los pájaros vivos ó muertos que determina el reglamento, en todo el territorio español durante la temporada de veda, cualquiera que sea la fecha de la adquisición, con la excepción que de los conejos queda hecha en el artículo 17.

« Queda también terminantemente prohibida, en todo tiempo y por espacio de seis años desde la publicación de la presente ley, la exportación al extranjero de toda clase de PÁJAROS y caza mayor y menor, excepción hecha de los estorninos, torcos y de los conejos, que sólo podrán ser exportados desde el 1.º de Septiembre al 1.º de Marzo de cada año; siendo responsables subsidiariamente de las infracciones que se cometan las EMPRESAS DE FERROCARRILES, BARCOS DE TODOS GÉNEROS Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTES EN CUYOS TRENES Ó EXPEDICIONES SE DEDUZCA LA CAZA PARA LA EXPORTACIÓN.»

Relacionándose con estas disposiciones los artículos 42, 43, 45, 46, y 64 del reglamento. Sentencias de 11 de Julio de 1903 (Gaceta de 3 de Noviembre), 29 de Diciembre de 1905 (Gaceta de 22 de Octubre de 1906), 5 de Diciembre de 1905 (Gaceta de 18 de Octubre de 1906) 2 de Diciembre de 1905 (Gaceta de 16 de Octubre de 1906).

Y el Real decreto siguiente, citado en Mayo de 1912:

« A propuesta del Ministro de Fomento y usando de la autorización concedida por el artículo 25 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1912.

Vengo en prorrogar por cuatro años el plazo fijado en el Real decreto de 22 de Mayo de 1908, prohibiendo la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor, quedando vigentes las excepciones que en el artículo de la ley se establecen.»

UN BANCO INFANTIL

En un pueblo de Vizcaya se ha constituido una Asociación infantil para fundar un Banco.

Los fundadores son 260 niñas y niños desde cuatro á quince años.

Estos niños se han comprometido á seguir haciendo ingresos semanales desde cinco á veinticinco céntimos y á no tocarlos, para que la acumulación constituya la potencia.

En el poco tiempo que llevan de asociación han ingresado ya 1.700 im-

posiciones en este Banco, y se espera que esta asociación de pequeños banqueros se compone de socios protectores y socios de número.

Son socios protectores todos cuantos aporten ideas prácticas para desarrollar esta naciente institución y todos cuantos aporten una peseta al año para estimular y premiar á los niños buenos.

Son socios de número todos los niños y niñas que reciten de memoria el siguiente programa que servirá como lema de la institución, y lo cumplan prácticamente.

Programa para el socio de número:

Me obligo á respetar y defender á mis padres y ayudar á mis hermanos.

Me obligo á no hacer mal á nadie y á ser cariñoso y leal con mis amigos y semejantes.

Me obligo á respetar á mis maestros y á mis protectores y aprovecharme de sus lecciones y consejos.

Cuidaré de no hacer daño á los pájaros ni á los animales.

Cuidaré de no estropear las plantas, ni los árboles, ni la casa donde vivo.

Cuidaré de mi salud cumpliendo las reglas de higiene.

Me propongo ser honrado, trabajador y amante de mi patria.

Me propongo ser limpio, económico y ahorrador.

Me propongo contribuir con mis ahorros á fundar el Banco de Céntimos.

El niño que se presente en las oficinas de la Asociación, dé su nombre y domicilio y recite de memoria el anterior programa tiene derecho:

1.º A ser socio fundador del Banco de Céntimos.

2.º A 25 céntimos de peseta, que los dejará en el Banco como primera imposición á su nombre.

3.º A un regalo de un 10 por 100 sobre lo que en lo sucesivo vaya imponiendo en el Banco, que será acumulado en la libreta.

Reforma del Calendario

Hállase muy adelantada en Roma, según se dice, la reforma del actual Calendario, cuya aceptación probable será objeto de una conferencia internacional de todas las naciones de la tierra.

El objeto de la reforma parece que es conseguir la uniformidad de las fechas, coincidiendo todos los años los mismos días de los meses con los días de las semanas respectivas, y convirtiéndose en fijas las fiestas variables religiosas; por lo que servirá para todos los años un mismo Calendario.

Para ello se considerará dividido el año en cuatro trimestres de noventa y un días, que suman trescientos sesenta y cuatro, completándose la cifra común con el Día del Año Nuevo, que será el primero de cada año sin corresponder á semana ni mes determinados, pues el día anterior será el sábado 31 de Diciembre, y el siguiente á dicho día de fiesta extraordinaria será el domingo 1.º de Enero. Este mes, y el de Febrero, Abril, Mayo, Julio, Agosto, Octubre, y Noviembre serán de treinta días, y de treinta y uno los cuatro restantes, Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, correspondiéndose los días de la semana de los cuatro trimestres en todos los años, por empezar siempre en domingo los meses de Enero, Abril, Julio, y Octubre, en martes los de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre, y en jueves los de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

En los años bisieptos habrá una fiesta especial que será el día complementario, colocado entre el sábado 31 de Junio y el domingo 1.º de Julio, no correspondiendo, como el Día del Año Nuevo, á semana ni mes determinados y se llamará Día bisiepto.

Las fiestas variables religiosas serán fijas como las actuales, correspondiendo unas y otras en todos los años á los mismos días del mes y de la semana siguiente; las Pascuas de Resurrección, á la cual se arreglan las fiestas variables, será siempre el domingo 8 de Abril; la Ascensión, el jueves 17 de Marzo; la Pascua de Pentecostés, el domingo 27 del mismo mes; la Santísima Trinidad, el domingo 4 de Junio, y el jueves 8 siguiente el Santísimo Corpus Christi; San Pedro y San Pablo, serán siempre en jueves; Santiago, en miércoles; la Asunción, en Martes; San Joaquín, el domingo 20 de Agosto; la Natividad de la Virgen, en domingo; Todos los Santos, en martes; la Purísima Concepción, en jueves; el día de Noche Buena, en sábado; los Reyes, en viernes; San Cipriano, en martes; el Carnaval, el 20 de Febrero; San José, en lunes; la Encarnación, en domingo; el Viernes de Dolores, el 30 de Marzo, y el Jueves Santo, el 5 de Abril.

Con dicho arreglo se suprimirán las actuales fechas de 31 de Enero, Mayo, Julio, Agosto y Octubre, y se establecen las de 29 y 30 de Febrero y 31 de Junio y Septiembre, así como la abrogación del Día del Año Nuevo, y la cuatriagesima del Día bisiepto.

Y, ahora, una pregunta: ¿Cuándo cumplirán años los que nacieron en las cinco primeras fechas que quedarían suprimidas con el arreglo del Calendario? Recomendamos á nuestros lectores que no se mueran hasta que reciban nuestra respuesta.

GACETILLAS

Saludos

Hemos tenido el gusto de ver entre nosotros estos días á nuestros queridos amigos los Diputados á Cortes D. Rafael Esbrý y D. Marcelo Rivas Mateos.

El segundo de dichos señores regresó á Madrid en el rápido del lunes y anoche lo verificó el Diputado por Plasencia Sr. Esbrý, después de haber pasado el día en una finca de los señores Sánchez de la Rosa, quienes con la cortesía que les caracteriza han colmado de atenciones al ilustre director del Ejército Español.

Asimismo hemos tenido entre nosotros, á unos de otros muchos buenos amigos, á los Diputados provinciales señores Díaz López, Sánchez Ocaña, Monforte y Sánchez Matas, al Alcalde de Cañaverl D. Amalio Plasencia y á D. Juan Collazos, de Monroy.

Enfermo

Se encuentra enfermo en Malpartida de Cáceres, nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Tomás Mogoílón; quien con tal motivo no ha podido asistir á las sesiones que la Diputación provincial ha celebrado recientemente.

Deseamos vivamente el pronto y total restablecimiento de tan querido amigo.

Regreso

Ha regresado de Béjar acompañado

apreciable de las satisfacciones, y las más en las luces de los escaparates de las relojerías se luce de formas distintas en lo trivial y las menos ocupa una piedra de chimenea, ó se halla en forma de despertador sobre una mesilla de noche ó en forma de pulsera sobre un brazo, ó colgando de una cadena sobre un seno, ó metido en el bolsillo de un menestral ó en el chaleco de un usurero, y algunas veces sobre un despacho ó en un largo corredor, vestido de cuclillo y chillando estúpido las horas, para susto de criadas y niñeras en las noches de tormenta y lluvia.

Este reloj que tiene mi padre es el más fiel retrato del tiempo: viejo como él y lleno de polilla como aquél de mi serria, tanto que entre las pesas y tales músicos arman un tan silencioso concierto preliminar á las notas discordantes del cuclillo que es para que se irriente los nervios del más bilioso humano hasta un grado tal de odios que alcanzan á los más apartados cantadores del viejo tiempo y para mi mortificación constante por la preocupación que en mí causa esta forma de perder el tiempo que tiene este torpe reloj, fiel reflejo del tiempo.

Ha tendido su mano este ser de las blancas barbas por todo y lo cobija con las palmas y lo apretuja entre sus dedos, hasta lo más spicológico y lo más sobrenatural, con un engreimiento y con una gloria orgullosa que subyuga á los más enormes abantamientos de los hombres que se jactan y se vanaglorian de poseer á los demás cuando no se poseen á sí mismos.

¡El tiempo pasa!

Vana frase para engañarnos. Pasamos por el tiempo nosotros que él está quieto y deja impasible que lo crucemos para hacernos viejos mientras él sonríe. Es eternamente joven; nació así y así sigue; así concluirá su dominio sobre todo.

¡Por esto odio al cuclillo del reloj de mi padre!

«¡A levantarse, que son las ocho!» y lo miro furiosamente, con toda la furia que puedo tener en el despertar. Ya está él esperando que abra los ojos yo para decirme la hora, ¡imbécil! con una incongruencia de inexplicable ansiedad incompleta, de una inestabilidad perdurable y continua.

«Las ocho y media, el desayuno». Y es imposible sustraerse á esta maldita curiosidad del tiempo para husmearlo todo; para enterarse de todo; y este mi cuclillo tiene una expresión de burdo payaso en la cara que creo se sonríe antes de desaparecer en su caja, murmurando del desayuno. «Ya hace diez días que te desayunas con chocolate, ¡je, je!» Y parece llevar la cuenta de todo con toda la rigidez del más honrado cajero.

Un día, mejor, una noche volví tarde á casa y principié á acostarme sin que se diese cuenta mi padre. A pesar de mis precauciones despertó y me preguntó reconviéndome: «¿Qué hora es?»

«¿Qué hora es?» «Bah, las once!» contesté yo queriendo hacer displicente la respuesta.

«¿Las once? ¡Algo más!» repetía mi padre.

«No, no es más, padre... las once!» afirmaba yo flojamente.

Y hete aquí que el pérfido cuclillo de mis odios se le ocurre asomarse á su ventanuco y enterado de la discusión gritó con toda la fuerza de sus achaques: «¡Embustero! ¡Golfo! ¡Son las dos de la madrugada!»

Y mi padre, por culpa de él, por poco me tira con una zapatilla.

No sólo por esto es mi odio al maldito reloj, sino también porque él mismo me muestra su orgullo en el constante movimiento de sus manecillas. El me grita la hora de levantarme y la hora de comer; la hora del paseo y las horas de tedio en las cuales parece tener en su esfera un poder de atracción que clava en ella las miradas y lastima las almas con los pausados compases de sus movimientos; toda la generalización muere; sin percepciones internas ni sensibles; nos quedamos en una perfecta abstracción de todo—hasta de nosotros mismos—y en este instante en que odiamos al reloj, invocamos con toda la invocación de nuestra alma reconcentrada en esta oración al viejo tiempo para que nos deje paso, no para que pase, sobre estas horas de lastimante dolor de tedio y abandono.

El momento más culminante de una vida, de un amor, de una dicha, de una pobreza ó de una muerte está en un minuto, y el reloj es la imagen del tiempo que poco á poco va apuntando desde una infancia hasta una vejez, pasando por el intermedio púber de la infancia de la vida, en el libro de sus sinceridades para promalgarias en unas arrugas y en unas inocencias con la voz estentórea de la perousión de su voluntad tan absoluta como la del Ser y con el grito de unas lágrimas que él va recogiendo para construir el rosario de sus horas.

alma de las horas, sientan la repulsión del animalejo.

Un reloj sin cuclillo es menos antipático que con él; pero un reloj sin manecillas no se concibe; es un muerto; un loco; una esfera y en la esfera nada una paradoja tan grande como un cuerpo con alma y un alma sin amor ó sin sentimientos.

¡Oh, tú, anciano tiempo, eres bueno!

¡Oh, tú, reloj, cuán majadero!

Sin embargo, intentar la separación es pretender la muerte y por eso te veneran todos y por eso te venero yo á pesar de odiar al reloj y al cuclillo del despacho de mi padre. Vivo en tí, tú me llamas del sueño á la luz y de la luz al sueño, y luego sin dormir continuas la eterna vigilancia de las cosas y de los hechos. Saré vengativo porque te pague con un odio tan grande como el que te tengo, pero ya ves, reloj, que tengo la franqueza de manifestarlo, y si no fuese por las ventajas que prestas á papá cualquier día aparecías destruido en un rincón de un basurero, en cuanto se te ocurriese anunciarme cualquiera de tus barrabasadas estúpidas.

¡Ten el convencimiento, reloj, de mi odio hacia tí y sonríe, sonríe, que á la par tienes también el dominio de todos los hechos y de ahí tu jactamiento y tu orgullo para las eternidades de tu vida.

No temas en tanto, viejo tiempo, que aunque yo, como todos, me queje de tí, no por eso no te conego. Silenciosamente, cuando nadie me escucha, á tí te adoro y á tí te venero.

Eugenio BLANCO SÁNCHEZ.

913, Febrero.—Pax-Augusta.

Sobre una ligereza

El suelto que con el título Una ligereza y firmado por Juan Luis Cordero, publicamos en nuestro número anterior, ha dado origen á un incidente del que pueden formarse cabal idea nuestros lectores con sólo pasar la vista por las tres cartas y el acta que insertamos á continuación.

Al hacerlo no nos mueve el deseo de molestar á nadie y sí únicamente el de poner las cosas en su punto, contestando de este modo á las versiones que sobre el asunto han circulado estos días.

Así pues, ahí van textos sin ningún comentario y juzgue el lector:

Cáceres 7 de Febrero de 1913.

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Presente.

Muy señor nuestro: Como individuos de la Comisión de bailes del Centro Agrícola Mercantil, á quienes usted alude en un suelto publicado es el número 268 de EL BLOQUE, titulado: una ligereza, y haciéndonos todos y cada uno solidarios de los actos que en nombre de aquella entidad se hayan ejecutado, invitamos á usted, para que acompañado del Sr. Socio que tuviera el honor de presentar á su señora esposa la noche de baile á que usted se refiere, y acompañado también de otra persona que usted crea competente para ventilar este asunto, se sirvan concurrir al referido Centro en la noche del día 8 próximo y hora 10 de la misma.

Esperando una pronta contestación á esta carta quedan de usted afectísimos S. S. Q. B. S. M., El Presidente: Manuel Simón.—Vocales: Victoriano G.º Rojo, B. Sánchez, Pedro Hernández, Vicente Candela, J. Capdevielle, Ricardo Hernández, Lorenzo Rubio, Flores Sánchez.

Sr. D. Manuel Simón y demás señores de la C. de B. del Circolo Mercantil.

Muy señores míos: Los nueve miembros de esa C. de B. se han dignado ustedes citarme para esta noche á las diez y yo asistiré á esa reunión muy complacido—si dada la ofensa que algunos de ustedes tuvieron la bondad de inferirme el último domingo—pudiera tener en mí mismo la confianza suficiente.

Por esta razón me permito proponerles que nombren ustedes dos personas ajenas al asunto, á quienes expondrán las razones que tengan contra mí y en su abono; yo haré lo propio con otros dos que yo designe y al fallo de los cuatro me someto.

Otra cosa, sería obrar ustedes con ventaja á sabiendas y erigirse en jueces de su propia causa. Así pues, tengan la bondad de avisarme y esta misma noche pueden reunirse los cuatro señores á que aludo.

Es cuanto contestando á su grata de ayer puede manifestarles su afmo. s.,

político D. Luis Caballero Noguero, de cuyo fallecimiento ya dimos cuenta oportunamente.

De Salamanca, la gentil señorita Petra Bermejo, después de haber realizado brillantes oposiciones a las Escuelas públicas de niñas que acaban de celebrarse recientemente en aquella capital.

Bailes

Los celebrados durante la noche del domingo último en los Círculos Mercantil y Artesanos, estuvieron animadísimo y como siempre rebosantes de caras bonitas.

En la misma noche tuvo lugar en el aristocrático Círculo de la Concordia un baile de confianza, para el que fuimos cariñosamente invitados, en honor de los señores Jefes y oficiales del Batallón de Castilla recientemente llegado a esta Capital.

Prueba de seriedad

Una prueba más de seriedad y premura, en cumplir sus compromisos con sus asegurados, acaba de dar, la Compañía Anónima de Seguros de Incendios «El Día», de la que es digno Sub-Director en esta provincia, nuestro estimado amigo D. Arturo García y Merino.

El día 10 de Enero próximo pasado, ocurrió un siniestro en el vapor Congo entre cuyo cargamento figuraban mil doscientos diez y ocho cajas de naranjas propiedad del vecino de Valencia el Cid, D. Blas Morant, valoradas por él mismo, el día 24 del citado mes en 14.616 pesetas, cantidad que, el día 31, le ha sido abonada por la mencionada Compañía.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su alto cargo el nuevo presidente de esta Audiencia Territorial D. Ramón de las Cagigas, a quien desde estas columnas enviamos nuestro respetuoso saludo.

Estampillas

Estampillas con firma auténtica las sirve a diez pesetas la casa que representa S. Rodríguez, apartado 23, Cáceres.

La nueva Guarnición

Según estaba anunciado, en la noche del día 6 del actual llegó a Cáceres el primer Batallón del Regimiento de Infantería de Castilla que ha venido a sustituir al segundo de Gravelinas que ha permanecido un año entre nosotros y el cual regresó a Badajoz en la tarde del día 7.

Tanto el recibimiento dispensado al uno como la despedida tributada al otro fué por demás cariñosa, como correspondía a tan dignas entidades.

Campana justa

Nuestro ilustrado colega Regional de Plasencia ha publicado ya dos razonadísimo y documentados artículos, abogando por la creación de una estación telegráfica completa en aquella ciudad.

Al Sr. Esbry, Diputado a Cortes por el distrito, hemos oído asegurar que interpondrá todo su valimiento a fin de recabar del Sr. Conde de Sagasta la mejora que tan justamente reclama el ático cronista Sr. Revilla Castán, haciéndose intérprete del sentir del pueblo placentino.

En la Diputación

Del Diario de Cáceres correspondiente al martes último hemos tomado el suelto que insertamos a continuación:

«Esta mañana ha tomado posesión de la Presidencia del organismo provincial, el anoche elegido para este cargo, D. García Muñoz Torres.

Dióse posesión el Presidente anterior D. Emilio Herreros, cambiándose les saludos y ofrecimientos de costumbre.

El Sr. Herreros presentó al nuevo Presidente al personal de la Diputación, elogiando sus excelentes cualidades de moralidad y actividad. Para él tuvo frases de afecto el Sr. Muñoz Torres.

Todo el personal de la casa acompañó al Sr. Herreros hasta las oficinas del Gobierno civil.

Nosotros, al felicitar al nuevo Presidente, nos ofrecemos para cuanto redunde en beneficio de la provincia.»

Concentración de reclutas

Se ha dispuesto que el día 1 de Marzo próximo se concentren en las Cajas de recluta los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1912 y los que, sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ellos, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los Cuerpos y unidades del Ejército.

Deberán los reclutas ser tallados y reconocidos, por si procediera la declaración de inutilidad ó la observación de alguno de ellos; pero no deberán ser pesados.

Los que resulten cortos de talla ó inútiles del reconocimiento anterior, serán sustituidos en el acto de la concentración con individuos de cupo de instrucción de su mismo reemplazo y pueblo.

Los que aleguen ó presenten tener defectos físicos de los comprendidos, serán destinados a Cuerpos de infantería en previsión de que se les pueda declarar inútiles por el tribunal médico militar y de que los llamados para cubrir sus bajas no reúnan condiciones para ser destinados a Cuerpos especiales. Estos reclutas deberán ingresar en los hospitales, a fin de que sean reconocidos.

Al nuevo regimiento de Ferrocarriles serán destinados, en primer término, los reclutas que sean empleados de las Compañías de los ferrocarriles, y si con ellos no se completara el contingente asignado a dicho Cuerpo, se destinará a los que resulten más idóneos para dicho servicio.

Si no pudieran ser destinados todos los que son empleados en aquella Compañía, los jefes de las Cajas darán conocimiento al jefe del regimiento de Ferrocarriles del destino que se les da, para que en caso de necesidad puedan ser agregados al Cuerpo citado.

Reformas de vestuario

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una real orden introduciendo algunas modificaciones en el uniforme que usa la Guardia civil.

Las principales se refieren a la adopción de la polaina gris, suprimiendo la negra que se usaba, para que esté en consonancia con el traje de servicio.

También se dispone que, en todo tiempo, y para los servicios que se presten en el interior de las poblaciones, con armas, se use el uniforme gris, excepto para los piquetes de servicio en el Congreso de los diputados y en los distintos ministerios.

Las elecciones

parece ser cosa decidida que las próximas elecciones provinciales tendrán lugar el segundo domingo de marzo venidero; debiendo por tanto dar principio al periodo electoral el día 18 del mes corriente.

«Don Periquito»

Esta popular revista infantil ha puesto a la venta su número 19, tan notable como los anteriores. Hé aquí el sumario:

«Mi conferencia, en la que se recomienda el amor al árbol; El Gato, artículo dedicado a dicho animalito arisco; trabajos de colaboración infantil de Mateo Clemente, Víctor Agulló y Antonio R. C.; El buque fantasma, notas sobre una leyenda; Diario de «Don Periquito», con preciosas vistas de San Fernando; El vaso de barro y la copa de oro, bonita fábula de Felipe Jacinto Sala; «Don Periquito» leyendo la prensa; La señorita y el alma; y chascarrillos con monos, retazos, pasatiempos, correspondencia, etc., etc.»

INTERESANTE

Ortopédico herniologo en Cáceres

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Gerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CÁCERES, los días 15 y 16 del actual mes de Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6 en el HOTEL EUROPA; en TRUJILLO todo el día 17 y la mañana del día 18 en el HOTEL GONZÁLEZ y en MONTÁNCHÉZ los días 19 y 20 en la FONDA DE FRANCISCO TORRES, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 57, principal.

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz con destino a los de

Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca

el magnífico vapor a dos hélices

«BUENOS AIRES»

de 14.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 13 de Diciembre. Informarán en Cádiz los Agentes Sres. Hijos de Avello Lainez.

Precios del pasaje comprendidos todos los impuestos del Estado para los puertos de Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca.

Tercera clase, pesetas 225.

Para Habana: 3.ª clase, Ptas. 205.

Para Veraacruz (México): id. id. 225.

Salidas para estos dos puertos, todos los días 30 de cada mes.

NIÑOS.—Un menor de 2 años, gratis.—De 2 a 10, medio pasaje.—De 10 en adelante, pasaje entero.—Solo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia.—Los demás menores de esta edad, en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJES.—Se concede el transporte gratuito de 100 kilogramos por cada pasaje, conceptuándose como tal equipaje las ropas y efectos de uso personal contenidos en baúles y maletas.

NOTAS.—El pasaje debe llegar a Cádiz dos días antes del anunciado para la salida del vapor acompañando todos los documentos exigidos por la Ley y Reglamento de Emigración.—No se garantiza sitio más que a los pasajeros que se hayan dirigido a la Agencia y hayan obtenido respuesta de tener reservado el pasaje.

DE INTERÉS GENERAL

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de D. Santos Florian, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesiten para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

Esta Casa cuenta con la representación de las mejores Fábricas y Casas exportadoras de la Península y del Extranjero y tiene un variado y selecto surtido en toda clase de objetos concernientes al ramo de librería y escritorio.

Esta Casa tiene Depósito de metales de los Sres. Meneses é Igartua, de Madrid; Serrano, de Bilbao; Fratelli Bertarelli, de Milán, y otros; y en imágenes de Valencia, Barcelona y Olot (Gerona).

Esta Casa tiene un fabuloso surtido de estampas, rosarios, medallas, cera, incienso, vino para Misas, toda clase de ornamentos para el culto.

Sellos de caucho, metal y estampillas.

Todo a precios reducidos. ¡Ojo, no confundirse!

39, Portal Llano, 39.

Cáceres

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

FORMOSA, PAMPA, PARANÁ, PLATA, SALTA Y VALDIVIA

«SALTA»

Saldrá de ALMERÍA el 22 de Febrero de 1913, para BUENOS AIRES.

«ALGERIE»

Saldrá de ALMERÍA el 2 de Marzo de 1913, para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

«FORMOSA»

Saldrá de ALMERÍA el 12 de Marzo de 1913 para RIO DE JANEIRO, SANTOS Y BUENOS AIRES.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasajes, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Atención importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas: señaladas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75, ALMERÍA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reünidos Domiciliada en Madrid

Capital social efectivo: 12 millones de pesetas

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas... Pts. 62 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Pts. 40 Millones.

Siniestros pagados por incendio (solo en España, durante el 1910 Pts. 2.680.939'00

43 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grejas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Florianos González Portal Llano, 39

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZÁLEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Corcho y taponés.

Gran Fábrica de ALBERTO PRAST. —Cáceres, Ronda de la Estación y Barcarota.

Comestibles y ultramarinos

de todas clases de ANASTASIO SIMÓN. Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Agente corredor de

COMERCIO.—Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Almacén de ma-

deras, Yeso y Cemento de FERNÁNDEZ Y MARTÍNEZ.—Junto a

Confitería de la viuda de Alvarez.

Dulces finos, pasteles, bizcochos, etcétera. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, núm. 20.—Cáceres.

Despacho de los mejores vinos

del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros.

Tejidos, quincalla y paquetería. Francisco Marchena.—Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos

de JOSÉ ACHA, Her-

Marmolista.

—Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos.

San Pedro, núm. 4.—Cáceres.

Modas de Paris

de JOSÉ A. LOBO.—Altas novedades para señoras y niños.

Alfonso XIII, núm. 10.—Cáceres.

Muebles.

—Gran fábrica de Valentín Domínguez (sucesor de Piñuela); la más importante de Cáceres.

General Ezporá, 3.—Cáceres.

Sombreros y gorras

de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE

Sociedad Artística

-Fotográfica.—Se hacen toda clase de trabajos a precios económicos. J. PERATE.

Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sastrería «La Villa

de Paris», de JUAN BLASCO BEJARANO. Premio en la Exposición regional de Lugo.

Alfonso XIII, 10.—Cáceres.

Ultramarinos y co-

loniales de JOAQUÍN MELÉNDEZ. Géneros finos. Precios económicos. Alfonso XIII, 1. Cáceres.

Sellos de Caucho

—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representa-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-

= dea. Meret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhídrico.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CÁCERES

No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun cuando contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del temperamento.
Para aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta a uno de los depositarios al lado indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por estas escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres W.1.
Depósitos: CÁCERES Farmacia de don

Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31,
EN BERZOCANA, Farmacia de S. Diez Herrera.
EN CASAR DE CÁCERES, Farmacia de Antonio Andrada.
EN HERVAS, Farmacia de Juan López.
EN MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas.
EN SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad.
EN VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acobedo, L.

RELOJERÍA FRANCESA

DE

JORGE CAPDEVIELLE

ALFONSO XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señoras, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 á 10 pesetas.

CAFÉ DE VIENA

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fambres.

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

«AGUAS DE VALDELAZUR»

San Antón, 22.—CÁCERES

“LA MUDANZA,”

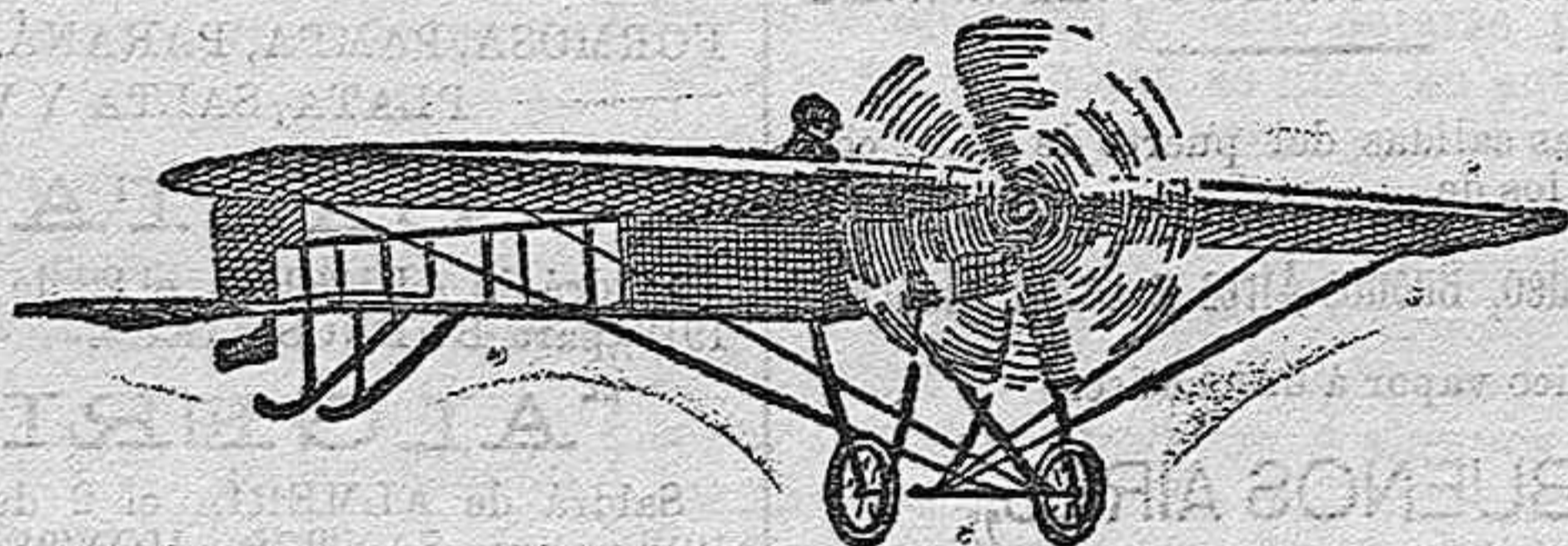
AGENCIA

DE

CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores é interiores de todos precios

PÉREZ, GALDÓS, 9, principal centro.—MADRID



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

Marca registrada

Rey de los antitérmicos, antineurálgicos y antifebrífugos que se hizo universal en menos de un año y cuya fórmula sintética Cei H76 N° 014 Na.

Cura radicalmente, sin atacar el corazón, ni dilatar la pupila toda clase de dolores, ya sean de cabeza, cara, oídos, muelas, reuma, ciática, menstruales de la mujer, etc., etc.; así como todo mal que dependa del sistema nervioso. De venta en Cáceres: D. Marcos Escribano Muñoz, D. Joaquín Castel, D. Adrián Carrasco, D. José Daza, D. Manuel García Liberal y D. Francisco Cruz Quiros.—Plasencia, D. Eduardo Monje, D. Pedro Sequeira y D. José María Ramos.—Malpartida de Plasencia, D. Teófilo Manzano.—Trujillo, D. Santiago Gijo, D. Adrián Fernández y D. Dámaso Corrales.—Coria, D. Basilio Calvo, D. Cándido Echevarría y D. Antonio Redondo.—Alcántara, D. Desiderio Suárez.—Montánchez, don Angel F. Crespo.—Logroán, Sres. Peña Hermanos.—Torrejónillo, don Francisco Herreras.—Sernadilla, D. Claudio Mateos y D. Angel Sánchez.—Arroyo del Puerto, D. Juan Millán y D. Lorenzo Tomé.—Acedo, don Lorenzo Pérez.—Aceduche, D. Francisco Muñoz.—Brozas, D. Julián Moreno, D. Francisco Montes, D. Felipe Jimeno y D. Virgilio Labert.—Cañaveral, D. Juan Santos.—Casajada, D. Miguel Tejado é Hijos.—Casas de Don Antonio, Sra. Viuda de D. Isaac Morales.—Casillas de Coria, D. Cayetano Martín.—Casas de Millán, D. Fructuoso Martín.—Ceclavín, D. Jacinto Martín Gil.—Cilleros, D. Diosdado Carnero.—Gata, don Emilio Rodríguez.—La Cumbre, D. Julián Gómez y D. Diego Torres Sánchez.—Moraleja, D. Diego Ballesteros, D. Juan Muñoz, D. Crescencio B. Granado y D. José Llano Jimeno.—Miajadas, D. Mariano Terrasa.—Mirabel, D. Pablo López Bejarano.—Malpartida de Cáceres, D. Manuel Pedregal.—Navas del Madroño, D. German Pérez y D. Valeriano Alvarado.—Piedras-Blancas, D. Miguel Montes y D. Valentín Ballesteros.—Perales, D. Cristino Martín.—Portaje, D. Casimiro Romero.—Piorral, D. Audad Herreros.—Riolobos, D. Manuel Becerra.—Talaván, D. Domingo Blanco.—Valencia de Alcántara, D. Rafael Sánchez y D. Fermín Fernández.—Valdehuentos, D. Diego Rubio y D. Antonio Fernández.—Valverde del Fresno, D. Luis Serafin.—Zarza la Mayor, D. Antonio Ballesteros y en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

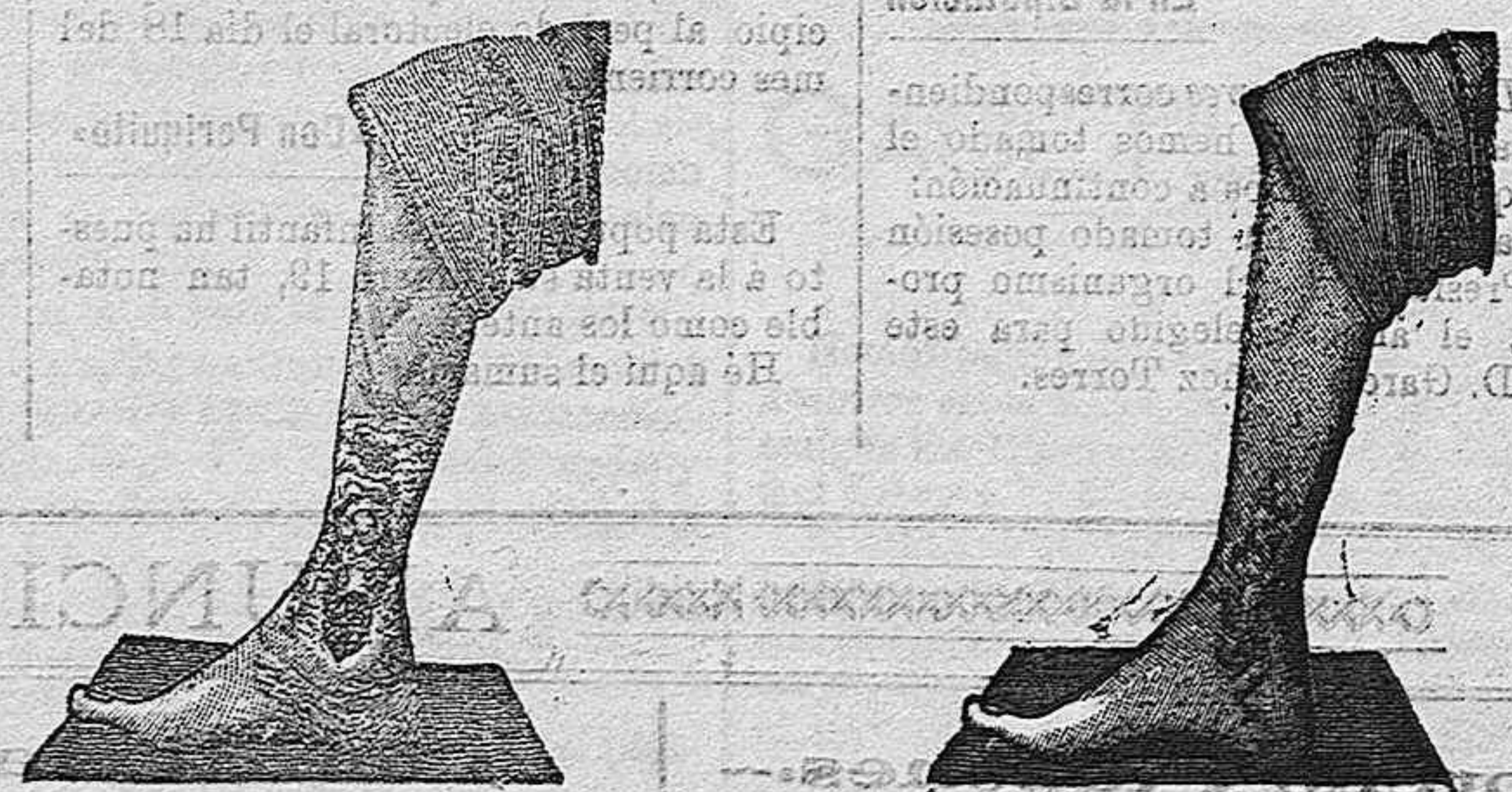
Para contratos, dirigirse al Farmacéutico D. FIDEL MATEOS, en Malpartida de Cáceres, donde se recibirán toda clase de sustancias ya sean abonos, tierras, esputos, orinas, sangre, etc., para su análisis, tanto cualitativos como cuantitativos, por estar en relaciones con varios de Madrid.

PRECIOS CONVENCIONALES

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del

Tratamiento de L. Richelet



Antes de la curación (left) and Después de 15 días de tratamiento (right)

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del señor L. RICHELET, farmacéutico-químico en Sedán, de Francia, en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczema, herpes, impétigos, acnéas, sarpullidos, pitirigios, rojezas, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varios de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

(Jamás ha habido un desacierto)

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídese hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, Calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido GRATUITAMENTE.

L. Richelet, 13, rue Gambetta en Sedán (Francia)

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Los trabajos que se nos envían deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

GENERAL MARGALLO, 64.